

## LOS ARTESANOS DE AZOGUES Y SU ORGANIZACIÓN EN EL SIGLO XIX

### Resumen

Poco a poco van asomando las actividades artesanales de la ciudad de Azogues del siglo XIX, sobre todo en los documentos manuscritos. Entre ellas destacan las ramas de la tejeduría de sombreros de paja toquilla -que incluye una Escuela de enseñanza del tejido, y la eventual instrucción en todos los planteles educativos femeninos-; de la producción alfarera, y de una buena manufactura de textiles, presentes desde tiempos prehispánicos y coloniales, respectivamente. Asimismo, con estas informaciones nos ponemos al día respecto de la organización de algunos de sus oficios, basada en el gremio profesional que asoma a tres décadas de finalizar la centuria; además, se va conociendo lo que tiene que ver con ciertos momentos de las vidas de algunos de los miembros que conformaban, hasta el momento, estas primeras organizaciones de la urbe.

## **Antecedentes**

El Parque Central de la ciudad de Azogues, capital de la Provincia del Cañar, desde el primero de mayo de 1.994, luce el monumento dedicado a su obrero, como muestra de reconocimiento al trabajo y esfuerzo que realiza todos los días en sus más diversas labores.

En este sentido, el Ecuador y la región del Austro con el trabajo de sus artesanos ya han aportado obras de gran importancia a nivel de América y del Mundo: el uso del platino se dio por primera vez en el planeta en la cultura La Tolita (Esmeraldas), pueblo que lo trabajó a lo largo del período comprendido entre el año 500 aC hasta el 500 dC -algo similar se haría en Rusia solamente a partir del año 1.700-; Valdivia, aldea costera ecuatoriana, detenta

aún la cerámica más antigua del continente americano. De otro lado, la región cañari cuenta con su alfarería, denominada por los arqueólogos Collier y Murra desde 1.941 “cáscara de huevo”, que está entre las más finas del mundo. A pesar de estos y otros logros tecnológicos, aún es bastante escasa la información con que se cuenta respecto de la actividad artesanal de la nación y de la región en particular, así como de su organización a lo largo de su trayectoria histórica, realidad en la cual también está inmersa la historia de la actual ciudad de Azogues.

### **Azogues: en el siglo XIX.**

Los pueblos que encontraron los españoles en América tenían

diferente nivel de evolución social y tecnológica, desde las culturas aurorales hasta las que conformaron los llamados Estados Antiguos.

Uno de estos pueblos, conocido como cañari (que estuvo ubicado en las actuales provincias de Azuay y Cañar) había atravesado por diferentes estadios de organización social: desde las bandas de cazadores-recolectores (hace 8.000 años) hasta el nivel de jefatura; grupo que tras una relativa resistencia, pasó a integrar el imperio de los inkas hacia 1.460. Muestras de sus obras realizadas en lítica, cerámica (desde hace unos 2.000 años a. C.), y más tarde en metales como el cobre, la plata y el oro, ofrecen el trabajo de los artesanos locales; a estos artífices habrá que sumar aquellos que trabajaron con fibras vegetales, entre otros. Esta situación cambiaría grandemente al arribo de los españoles en 1.533.

En cambio, la organización política de la actual urbe parte en torno a 1.570, con la erección de un pueblo de indios, gracias

al mercurio (azogue) de su suelo que, con la plata de la cercana localidad de Malal, consolidó y también continuó atrayendo un gran número de: indios, blancos, mestizos, e incluso negros, con sus más heterogéneas profesiones, que marcarían en buena medida su economía durante toda la época colonial -pasada la bonanza "azoguera"-, especialmente la agrícola y la pecuaria.

Azogues perteneció al corregimiento de Cuenca (1.557-1.777) y luego a su gobernación (1.777-1.820); a partir de 1.825 adquiriría la categoría de villa, pero continuando su dependencia de la provincia del Azuay y, a partir de 1.888, de la del Cañar, con lo cual detentaría la calidad de ciudad.

Luego de su erección jurídica, el pueblo fue descrito en 1.582 por su doctrinero Fray Gaspar de Gallegos "poblado a manera de españoles"-es decir en cuadrículado- espacio que exigía algunos elementos: iglesia, casa de cabildo indio, residencia del cura doctrinero, así como la del escribano,

y la cárcel, elementos situados alrededor de la Plaza Central. La importancia de ésta continuaba, y era testigo de muchos actos, sean civiles o religiosos católicos, o una mezcla de ellos, sobre todo, de manifestaciones indígenas.

Algo más de dos siglos más tarde, la parroquia de Azogues contaba con 7.000 personas (León Ramírez; 2.005; 9) razón que, entre otras, hizo posible para que se la eleve a la categoría de cantón en 1.825. A partir de esta fecha, debería conocerse las diferentes actividades de Azogues como un municipio autónomo, sin embargo, sus actas de estos tiempos no existen. Habrá que esperar los inicios de la época republicana para conocerla con más detalles. En efecto, según el Padrón de 1.831, Azogues es una sociedad agrícola, pues de los 304 habitantes registrados -cifra en la cual no se incluye a los menores de 20 años-, 224 corresponde a

labradores, 6 a gentes con empleo: coronel y corregidor, alcalde segundo municipal, notario, entre otras personas, 53 a los que “no tiene profesión” ni “oficio”, y 21 a artesanos, representados por ocho ocupaciones (Arteaga; en prensa). Pocos años más tarde villa, será señalada por sus habitantes como “un pueblo industrial y mercantil”<sup>1</sup>.

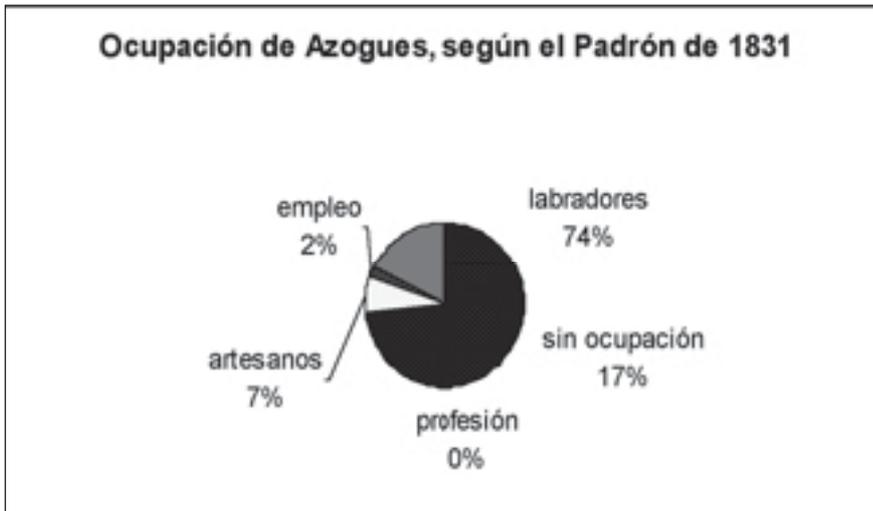
Por esta misma época, se seguirá conociendo con mayores detalles su urbanismo y sus gentes. Se menciona a uno de sus primeros barrios: Santa Bárbara. Pasarán casi dos décadas para tener mayores referencias suyas. Según el Censo de 1.871, Azogues tiene 9.101 habitantes<sup>2</sup>, 2.245 de ellos residen en “la sección del pueblo”<sup>3</sup>. Su población está dividida, según la ley, en dos razas: blanca e indígena, aunque por esta misma época, documentación del lugar muestra “fenómenos curiosos en cuanto estratificación”: “nobleza

<sup>1</sup> *Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar*, Año 1.852, Carpeta 433. En adelante *ACCC*.

<sup>2</sup> *Archivo Nacional de Historia*, Quito, Sección *Empadronamientos*, Caja 1. En adelante *ANHQ*.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, Sección *Empadronamientos*, Caja 1, folios 1-26.

Gráfico 1



Fuente: Arteaga, en prensa.

del lugar”, “clase media blanca”, “mestizos o clase media baja”, y “clase indígena” (Jurado Noboa; 1.992; 136).

Para esta última fecha, la villa ya tenía consolidados sus primeros barrios urbanos: Puesar<sup>4</sup>, Santa Bárbara, Guangras, que parece haber sido uno comercial, Macas (llamado también “El Guabo”), y el distante de Perruncay.

Gente local también señala como uno de sus barrios más antiguos al Cañaricu. Al parecer, Azogues crecía fundamentalmente entre la Plaza Central y el Burgay, manteniendo su mayoritaria población indígena; mientras tanto en la orilla occidental de este río se había formado desde los inicios de la época republicana, sino antes, “el riñón de la villa”, nombre que hasta hace poco tiempo aún

<sup>4</sup> Robles López señala la ubicación de este barrio de la siguiente manera: “sitio en el que actualmente se levanta el edificio del colegio Juan Bautista Vázquez” (¿1.995?; 191),

se conservaba en la memoria de sus gentes, y que corresponde al lugar conocido como La Playa<sup>5</sup>, así como también aquel denominado Bolivia, dado en honor de la visita que hiciera Simón Bolívar, en 1.822, según Palomeque Vivar (1.994; 41).

Estos primeros barrios respondieron en sus orígenes a criterios étnicos, pues luego de la reducción colonial del pueblo de indios, se observa a diferentes ayllus y parcialidades como guangras, macas, puesares, debidamente instaladas, manteniéndose con el paso del tiempo<sup>6</sup>. Sin embargo, para el último tercio del siglo XIX, estarían contrastándose con los sectores blancos de la población, que ya se habían apoderado de algunos sitios del centro de la villa desde algún tiempo atrás, constituyéndolos en sus lugares de residencia, con lo cual les conferían exclusividad y mayor prestigio.

La Plaza Central va dando cabida a un mayor número de

actividades. Las relacionadas con el comercio en el mercado con su movimiento regular o de feriado, o en algunas tiendas de sus alrededores, locales que servían para compraventa de artículos de poca monta o como vivienda, o para los dos usos, simultáneamente. Ramona Ordóñez y Vélez poseía entre sus bienes “la tienda de mi habitación -decía-, con todas las mercancías que en ella se encuentran”: reatas, crucifijos, esculturas de San Antonio, fuentes de loza, botones confeccionados de este mismo material, jáquimas, cinchas de cabuya así como piedras de moler y artesas; también habían otras, quizá especializadas en la elaboración de pan. Estos negocios contrastaban con aquellos de los comerciantes -en su mayoría blancos-, mucho más ricos en el número de artículos destinados para una clientela selecta, y en cantidades, pues en contraste algunos propietarios de tiendas se limitaban a señalar sus negocios como “tienda de abarrote”. Este espacio geográfico además servía para el intercambio que realizaba

<sup>5</sup> Comunicación personal de la Dra. Lorena Palomeque (2.006).

<sup>6</sup> ANHQ, Sección *Cacicazgos*, Caja 1, Expediente 17, folio 10.

Azogues a nivel nacional e internacional. En esta Plaza asimismo se realizaban variados entretenimientos para el público, sobre todo los de tradición aborígen.

Sus casas, si bien escasas en número -un problema bastante frecuente de Azogues de esos tiempos-, algunas de “altos y bajos”, están construidas en su mayoría de bajareque, pero cubiertas con tejas, aunque también las hubo aquellas edificadas con adobes.

En el plano educativo, Azogues cuenta para la época con la existencia de colegios y escuelas para ambos sexos, inclusive, una destinada solamente para “niños indios”, aunque según el Censo de 1.871, la población tiene un alto índice de analfabetismo 82.40%, especialmente en las mujeres (Cabrera Merchán; 1.992)<sup>7</sup>.

La economía de Azogues para esta época se la puede resumir así: durante la Colonia había alcanzado prosperidad muy notable, fundamentalmente en la actividad comercial de bayetas y vestidos, además de la alfarería, aunada a la agricultura, especialmente el trigo y la cebada, cuyos montos servían incluso para la exportación a otros lugares del Ecuador, especialmente hacia la Costa, amén de una incipiente recolección de cascarilla; durante la época republicana estas actividades fueron creciendo en montos, según se puede conocer partiendo desde la Relación de Azogues efectuada por Francisco Carrasco en 1.831, pasando por diferentes Informes económicos de unos cuantos años, hasta la época de la gran producción de sombreros de paja toquilla, que la introdujo en el mercado internacional.

---

<sup>7</sup> En la actualidad, sobre el particular ya se tiene una buena idea en lo que tiene que ver con la cuantificación y el movimiento de profesores, niñas y niños, así como de los fondos que permitían el funcionamiento de estos locales, incluyendo asuntos particulares como aquellos de la señora Carmen Franco quien, según un funcionario del Concejo, “no ofrecía la más pequeña esperanza de progreso o educación para el *bello sexo*” (Arteaga; 2.004a).

## **Organización gremial de Azogues: sus miembros**

La historia de la organización artesanal ecuatoriana solamente desde hace un cuarto de siglo va siendo conocida, razón que, entre otras, explicaría la falta de estudios respecto de la situación profesional de Azogues, a pesar de tener larga data. Sin embargo hoy, gracias a las investigaciones que se realizan de las diferentes etapas de la historia americana, ecuatoriana y regional, es posible trazar una especie de “columna vertebral” de esta trayectoria.

Así, a la ordenación de los profesionales de Azogues durante los tiempos prehispánicos hay que verla en el contexto cañari, pueblo que alcanzó el nivel de jefatura<sup>8</sup>, clase de formación social que presenta 19 de sus 24 “caracteres definitorios”, entre los cuales están, por ejemplo, los relacionados con alimentación, construcciones, población, dirigentes, religión, entre otros, a más

de los concernientes a los artesanos: “excedentes de producción artesanal”, “artesanos de tiempo completo”, “objetos suntuarios u obras de arte». En el primer caso, no está muy clara la presencia de “excedentes artesanales” en la región, en los dos restantes “la existencia de productos artesanos, en algunos casos de extraordinario refinamiento, están indicando que había especialistas y que estos trabajaban preferentemente para los nobles y para el jefe mismo, en cuyas tumbas esos productos constituyen la parte más notable de los ajuares funerarios” (Alcina Franch & Palop Martínez; 1.983; 142, 149).

El arribo inka al sector cañari mostró toda su organización con sus artesanos. Así, la presencia de sus especialistas -los camayockuna- en varias artes y oficios, se vio plasmada en los diferentes asuntos que tenían que ver con arquitectura, sistema vial, artesanías decorativas y utilitarias, entre otras muchas manifestaciones

---

<sup>8</sup> El arqueólogo Jorge Marcos ha señalado que el pueblo cañari fue “una bien estructurada jefatura regional a nivel de ‘estado’” (1.986; 42).

de su cultura material, obras que significaron el momento más importante de un largo proceso social y político que se había iniciado unos milenios atrás. Mientras en 1.582, Fray Gallegos informaba que Azogues produce “muchísima loza”: “tinajas, jarros, y ollas y cántaros y otras vasijas para el servicio de los españoles y naturales”, asimismo “mantas muy galanas” ([1.582] 1.897; 176).

Cuenca, a lo largo del periodo colonial, y según disposiciones metropolitanas para sus territorios de ultramar, dirigió la organización civil y religiosa de su región, incluyendo los asuntos que tenían que ver con los artesanos, acción que continuaría durante el primer medio siglo de la época republicana, iniciada a partir de 1.830.

Para la primera etapa estableció algunos oficios bajo patrones ibéricos, mediante la conformación de gremios, organización civil que acogía únicamente a profesionales, así como la de cofradías religiosas que, bajo una determinada advocación como la

Virgen, un santo, un dogma de la iglesia católica, entre muchas otras, estuvo destinada fundamentalmente a fines benéficos, pero que aglutinaban en su seno a miembros de todo el espectro socioeconómico de un poblado; además de estas asociaciones, hubo las cofradías artesanales. En otros casos, lo hacía con ordenaciones diferentes de éstos, para lo cual tomó en consideración la tradición artesanal indígena; en efecto, de la estructura de las comunidades andinas en ayllus y parcialidades, y a un nivel más amplio, cacicazgos, se tomó en gran medida las funciones del alcalde -que pretendía equiparar a su similar español- para encauzar las actividades profesionales de los indios: justamente carpintería y alfarería (con sus maestros y oficiales), funcionaron bajo la dirección de un alcalde indio del ramo subordinado a la vigilancia de europeos; así en 1.630 se conoce al de los olleros de Azogues, (Arteaga; 2.001; 61); sin embargo, por el momento resulta difícil hablar con mayor amplitud de esta ordenación en Azogues y su jurisdicción, teniendo presente

la gran producción de alfarería de alta calidad que se realizaba en sus cercanías, San Miguel de Porotos -y no sólo de recipientes sino también de ladrillos- además de la elaboración de “ruanes” y lienzos de Macas, inclusive teniendo presente la existencia de un obraje de Comunidad al finalizar el primer tercio del siglo XVII, según se sabe gracias a los escritos de Francisco López de Caravantes ([1.630] 1.989; 20).

A lo largo de este par de etapas de vida política, estas dos asociaciones sirvieron para regular a los artesanos; sin embargo, en el primer caso, el gremio continuó su actividad a lo largo del lapso republicano, cumpliendo igual papel en la mayoría de ciudades americanas, mientras desaparecía en Europa; mientras tanto, y a diferencia de otras urbes americanas, Cuenca y su región al parecer no tuvieron la presencia de cofradías artesanales, como sí lo poseyeron, por ejemplo, Lima, Quito, México, Guatemala, agrupaciones que, junto a las estrictamente religiosas, prácticamente desaparecieron

en los períodos nacionales latinoamericanos.

La ciudad de Cuenca y su jurisdicción también se verían favorecidas a partir de 1.822 con la creación de la Escuela “de las nobles artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, y en las mecánicas de Carpintería, Relojería, Platería y Herrería”, local que estaría bajo la dirección del multifacético y aristócrata don Gaspar Sangurima (Cordero Palacios; [1.920] 1.986; 184).

### **1.- El Gremio**

Dicho en términos generales, en la América colonial así como en su contemporánea Europa, la organización profesional de la población dependía, fundamentalmente, del municipio, con la conformación de los gremios. En él los artesanos estaban organizados por sus diferentes oficios: curtidores, músicos, sastres, zapateros, pintores, batihojas, escultores, herreros, pañeros, barberos, plateros (joyeros), entre muchas otras.

Entre las funciones de esta asociación estaban la de organizarlos en cuanto producción, precios de los diferentes artículos que elaboraban, aranceles, también reglamentaba asuntos que tenían que ver con su contribución para la ciudad; además regía su ubicación física tanto dentro de una urbe como en el sector rural, asimismo en lo relacionado con su estructuración, entre otros temas pero, sobre todo, precautelaba los intereses de sus miembros, de aquellos de sus colegas que no estaban afiliados.

Para la conformación de este tipo de asociación se requería de un número mínimo de artesanos de un ramo, lo cual nos indica la importancia que adquiriría un oficio en determinada urbe.

Su jerarquía estaba determinada, dicho de una manera simple, por maestros, aprendices y oficiales, como en el caso de Cuenca; en otros lugares como en Quito,

Cusco, México, Guatemala, estas categorías eran mucho más complejas, lo cual, asimismo, habla de su estimación.

Durante la Colonia fue de gran importancia la presencia de un gremio, pues a través de él los maestros podían ser autorizados para contar con tiendas, lugares en donde podían realizar sus obras y expenderlas al público así como para poder enseñar el oficio en forma legal a través de un contrato, entre él y el aprendiz, o su representante. Las tiendas debían concentrarse en torno a la Plaza Central de un poblado.

## **2.- Los Gremios de Azogues**

En el caso de Azogues, nada se conoce de la organización gremial de la población profesional -si es que la hubo- hasta antes del año 1.873<sup>9</sup>. Efectivamente, entre las actividades del municipio local, el 4 de junio se procedió a

---

<sup>9</sup> Por estas mismas épocas la villa de Gualaceo (1.897) empezará a nombrar maestros mayores principales y sus respectivos suplentes para sus *gremios* artesanales: platería, sastrería, sombrereros, zapateros, talabarteros, peluqueros, cerrajeros, alfareros, y “otros gremios”.

nombrar a maestros mayores de diferentes oficios y sus respectivos suplentes, designación que se transcribe de manera textual:

[...] i haciendo la observación de que, según el que rejía en este cantón, era indispensable proceder al nombramiento de maestros mayores principales i suplentes de los gremios de artesanos de esta villa, ordenó que se proceda a la elección indicada, la cual se verificó en los términos siguientes = Para el gremio de plateros = principal = Mariano Merchán = s[uplen]te = Luis Cabrera = Para la de zapatero p[ri]ncipal = Juan Sarmiento = s[up]p[le]n]te Ángel María Sacoto para el de carpintero = Juan Torres = s[up]p[le]n]te = José Antonio Verdugo = para el de sombrero (sombrerero) = p[ri]ncipal = Javier Antonio Calle = suplente = Vicente Rojas = para el de tintoreros = p[ri]ncipal = Ignacio Calle = s[up]p[le]n]te Ignacio Abad = para el de

herreros = principal Antonio Romero = sup[le]n]te Manuel Andrade = para el de talabartero = Marcelino Narváez = s[up]p[le]n]te Francisco Quezada = para el de peluquero Gregorio Uzhca = sup[le]n]te José Ochoa = para el de música = principal = Manuel Vega Buestan = sup[le]n]te Joaquín Vega = para el de hojalateros = principal = Pedro Vega<sup>10</sup>

A este corto documento en que se mencionan 10 gremios y, hasta el momento único, es posible realizar algunos comentarios.

En primer lugar, era práctica común en las ciudades coloniales y las republicanas realizar esta denominación durante el primer mes de cada año, en esta ocasión el cabildo local lo efectúa a mediados.

Por otro lado, en este escrito no está claro si es que ya existían otros nombramientos de maestros mayores y sus suplentes anterior-

---

<sup>10</sup> *Archivo del Municipio de Azogues*, “H. Concejo Municipal de Azogues. Acta de Sesiones 1.871-1.872-1.873.”, Sesión del cuatro de junio de 1.873, folio 122. En adelante *AMA*.

res a éste, pues en él se indica: “i haciendo la observación de que, según el que rejía en este cantón, era indispensable proceder al nombramiento de maestros mayores principales i suplentes de los gremios de artesanos de esta villa” (cursivas nuestras), ya que antes de esta fecha se conoce que por 1.862 los artífices locales debían pagar 4 reales de impuesto “no más de una vez” para obtener la patente para su ejercicio, al igual que los profesores de escuela (Arteaga; 2.004a) y los industriales; sin embargo, sólo a partir del año 1.891 se propone que las designaciones de maestros

artesanos se realicen anualmente (Arteaga; 2.004c; 62). También hay que destacar que en el caso de los hojalateros, su maestro mayor Pedro Vega no tiene suplente, o por lo menos no se lo señala en el Acta.

El Concejo local, del mismo modo extendía las patentes<sup>11</sup> para el ejercicio de una profesión en el ámbito de sus parroquias. En 1.856 el señor Ramón Aparicio las solicitó para los artífices de Biblián, muestra de que la institución había asumido desde 1.825 pleno control sobre las actividades artesanales de su jurisdicción<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Aún no se ha localizado los Libros de *Matrículas de Patentes* de Cuenca, ni de Azogues, papeles en donde se anotaba, fundamentalmente, los ingresos económicos de los artesanos.

<sup>12</sup> El documento pertinente es como sigue: “[...] el señor Ramón Aparicio como rematador de los ramos municipales en el año anterior [de 1.864] hizo el reclamo de que la municipalidad extendiera las correspondientes *patentes* a dieciséis artesanos de Biblián para que le satisfagan la pensión que según el Art. 13 de la tarifa del año anterior estaban obligados a pagarle, a cuyo fin presentó la correspondiente lista que contenía a las personas siguientes: José Sacoto, sastre; Tomas Sacoto, sombrerero; Miguel Palomino, carpintero; Manuel Muñoz, carpintero; Mariano Maldonado, carpintero; Jorge Vázquez, talabartero; José Antonio Palomino, carpintero; Pedro Marín, zapatero; Bernardino Carpio, zapatero; Manuel S. Matute, zapatero; Remigio Cuenca, sombrerero; Juan Mora, sastre; Santiago Rodríguez, herrero; Prudencio Ortega, carpintero; Gaspar Aguirre, sombrerero, Javier Serrano, zapatero. Solicitó, además, [debido a] que no podían trasladarse dichos artesanos desde Biblián se comisione al teniente político de aquella parroquia para que entregue os títulos que se le adjunten a aquellos individuos siempre que tengan la correspondientes

Las corporaciones azogueñas corresponden a los siguientes oficios: plateros -actualmente, joyeros-, carpinteros, sombrereros, tintoreros, herreros, talabarteros, zapateros, peluqueros, músicos y hojalateros. Esta cifra es muy importante si consideramos que dos años más tarde existen 59 (ejercidas en un 58% por mujeres), de las cuales, 32 están en relación con las diferentes artesanías, por ejemplo con las de la indumentaria: alpargateros, costureras, sombrereros, sastres, “teñidores”, tejedores de mantas, zapateros, bataneros; de la construcción: albañiles, carpinteros, “cantereros”, tejeros; de la alimentación: panaderos y molineros, o de artesanías utilitarias: cuchareros, banasteros, veleros, entre otras (Palomeque, en Arteaga; 2.004c; 63); no obstante, llama la atención el hecho de que no existiera en Azogues el gremio de alfareros, pese a la gran producción de cerámica de alta calidad que se daba en su jurisdicción, desde tiempos

prehispánicos, y que contaba con gentes que vivían en el pueblo, identificadas con esta profesión.

Asimismo, es de importancia señalar que no se tiene información acerca del número de artesanos existentes en Azogues en 1.873; en todo caso, bien vale tener a la vista, por un lado, el cuadro del Padrón de 1.831 (Cuadro 1), así como su actividad artesanal, según la Relación que hiciera en este mismo año Juan Francisco Carrasco: “las manufacturas -informaba- que se benefician en la Villa, y Sus Parroquias: son bayetas, tocuyos, ponchos, fajas, reatas de Algodón y lana de diferentes colores: Ygualmente se forman cucharas de madera cuya exportación de todo lo dicho ès al Departamento de Guayaquil, y a la República del Perú, en inteligencia que sus ganancias no exceden de un diez por ciento, y antes si en algunas ocasiones diminutos los principales”; por otro, las cantidades de artífices que se

---

suficiencias y honrosidad (sic) y siempre que hubiesen abierto sus talleres y hecho uso de sus oficios”, *AMA*, “H. Concejo Municipal de Azogues. Acta de Sesiones 1.865”, Sesión del cuatro de abril del 65, folio 34.

inscriben en 1.845 con motivo de registrarse a los que deben pagar el impuesto de tres pesos, ya que están considerados en la tercera clase de las personas sujetas a estos gravámenes (Cuadro 2); así como las de 1.875 (Cuadro 3), aunque en este último ya no están presentes los herreros: ¿qué ocu-

rrió con este oficio? Tres décadas más tarde el número de ocupaciones registradas es muy pequeño -por lo menos de las apuntadas oficialmente-, según informe de la *Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República del Ecuador* (Gráfico 1).

**Cuadro 1**  
Artesanos de Azogues, según el Padrón de 1.831

Nombre del Artesano	Oficio
Manuel Barzallo	herrero
Basilio Luzuriaga	herrero
Antonio Briones	herrero
José Orellana	platero
Bernardo Saldaña	platero
Mariano Galarza	cucharero
Juan Melgarejo	cucharero
Melchor Calle	cucharero
Agustín Verdugo	cucharero
Blas Galarza	cucharero
Francisco Pinos	sastre
Antonio Illescas	sastre
José Ortiz	sombrero
Valentín Arias	carpintero
Juan Oliveros	carpintero
Basilio Guerrero	carpintero

Manuel Cabrera	carpintero
Pedro Encalada	carpintero
Manuel Cabrera	carpintero
Calixto Vázquez	tintorero
Leandro Marín	zapatero
<i>Fuente: "El urbanismo de Azogues: 1.850-1.900", en prensa.</i>	

<p align="center"><b>Cuadro 2</b> Relación de los artesanos de Azogues, sujetos a pagar impuesto en 1.845</p>		
<b>Nombre del artesano</b>	<b>Oficio</b>	<b>pesos</b>
José Ochoa	sastre	3
Salvador Pesántez	sastre	3
José Antonio Verdugo	carpintero	3
Andrés Romero	herrero	3
Pablo Bastidas	herrero	3
Juan Briones	herrero	3
José Martínez, de Cañar	herrero	3
José Manuel Coronel	zapatero	3
Manuel Monzón	zapatero	3
Manuel Palomeque	zapatero	3
Calixto Vázquez	tintorero	3
Mariano Merchán	platero	3
Manuel Saldaña	platero	3
Manuel de la Cruz Narváez	talabartero	3
José Ortiz	sombrerero	3
Elaboración. Diego Arteaga.		

**Cuadro 3**

Oficios de Azogues, según el Censo de 1.875  
(relación con los agremiados en 1.873)

<b>Oficio</b>	<b>hombres</b>	<b>mujeres</b>
Plateros	3	-
Carpinteros	63	-
Sombrereros	5.370	6.202
“Teñidores”	25	30
Herreros	-	-
Talabarteros	7	-
Peluqueros	-	88
Músicos	59	-
Hojalateros	2	-
Total	5.576	6.320

Fuente: Palomeque: en Arteaga (2.004c)

**Gráfico 2**



*Fuente:* Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República del Ecuador.

Es esencial señalar la ausencia de mujeres en estas listas, a pesar de su trascendente actividad artesanal en la ciudad, sobre todo, en labores como la alfarería en donde, de los 399 sujetos identificados en esta profesión, prácticamente son el 95% (379); en la confección de sombreros de paja toquilla, casi duplicando a los varones: 11.572 frente 6.202, es decir que representan casi el

60% de las personas con oficios: no hay que perder de vista que la economía regional, y de Azogues en particular, estuvo marcada por esta actividad, al punto que en 1.894, servirían como ejemplo a Cuenca y su región, al punto que se considere la enseñanza del tejido de este sombrero en los planteles educativos femeninos; o en labores como de hilado con 350, o de elaboración de pan con

88, menesteres en donde son las únicas que lo realizan (Arteaga; 2.004b; 38), mientras en Cuenca estas dos últimas actividades, también fueron oficio de hombres.

Este vacío femenino en los gremios se daba en otras ciudades de la América desde el período colonial, aunque existieron casos especiales. En el año 1.791 existió en Cuenca un gremio “mujeril” (Arteaga; 2.001; 69), algo singular en la América colonial, pues en la mucho más grande de México sólo se daba todas las facilidades para que desarrollen libremente la actividad del bordado y “otras labores” (Konetzke; 1962; 768), mientras en la capital virreinal suramericana, Lima, apenas se sabe de la admisión de algunas en la institución (Borchart de Moreno; 1995; 17); en cambio en Azogues resulta de mucho valor anotar que en 1.891 el Concejo trata al respecto, se realiza un reglamento para panaderas (Arteaga; 2.004b; 42), cosa que, de lo que se sabe, no ocurre en Cuenca, ni en otras urbes ecuatorianas de esas épocas para este común.

No está demás reiterar la valiosa participación de la mujer azogueña en estas tareas, aunque hay ocasiones que, como en el caso de las costureras, si bien numerosas -80 personas-, en la práctica “no se ven sus obras”, pues la población femenina y masculinas de estas épocas cuenta con escasa vestimenta (Arteaga; 2.004; 40), o por lo menos no la menciona en sus documentos, aunque algo similar ocurrían en sus contemporáneas como Cuenca, Quito, Guayaquil, Lima.

El orden en que ha sido hecha la enumeración de los distintos gremios es posible que represente la importancia de estos comunes y, con ello, del oficio en la urbe, aunque en realidad falta mejor conocimiento de la historia de la ciudad para pronunciarnos con mayor propiedad.

Nada se sabe acerca del grupo étnico al que pertenecían estos maestros, así como sus suplentes; en todo caso, la conformación étnica de un gremio del siglo XIX también es un tema aún bastante desconocido en el medio ecuato-

riano, pues no siempre asoman con ella en el papel. En este punto también es importante anotar que las diferentes ciudades coloniales, al igual que las republicanas, tenían diferentes criterios en lo que tiene que ver con la pertenencia de un individuo a estas agrupaciones, e incluso para ubicarlos según su categoría en gremios sólo de indios o únicamente de mestizos, tal como ocurrió en Cusco a inciso de la época republicana (Krüggeler; 1.991).

Tampoco se conoce de los requisitos locales que debían cumplir los aprendices para ser oficiales y luego optar por un reconocimiento como maestro<sup>13</sup>. En este sentido, en Cuenca se realizaban exámenes a los oficiales ante

las autoridades y los maestros del ramo, para que puedan ascender de categoría<sup>14</sup>. De Azogues tan solo se sabe que por 1.899 los aprendices de música debían tener su propio uniforme, asunto que quizá pueda tener relación con el hecho de que en Cuenca, aún los niños, eran preparados entre los militares como músicos (Arteaga; 2.004c; 68). En todo caso, se sabe que los títulos de maestros de las profesiones eran emitidos por la Policía Nacional, por lo menos desde 1.860.

Asimismo, no se tiene conocimiento relacionado con sus reglamentos internos; en este sentido habrá que esperar hasta el año 1.880, fecha en que se está al tanto de su interés en

---

<sup>13</sup> Por un lado, la destreza que un artífice poseería sería reconocida por la ciudadanía; por otro, el tiempo de ejercicio de su labor también habría incidido para que llegue a ser considerado en este sitio; además, cualquiera sea la destreza de estos artesanos, en nuestro medio existe aún la costumbre de señalarlos como *maestros* de tal o cual oficio.

<sup>14</sup> *Archivo Histórico Municipal de Cuenca, Actas de Cabildo 1.864-1.869*, Sesión del 5 de septiembre de 1.868, folio 625v. En adelante AHMC.

En Cuenca, durante estas pruebas debían estar presentes los dos maestros mayores del ramo y “algunos concejales”.

*En ciertas ocasiones los artesanos de Cuenca pedían ser examinados en su oficio*, AHMC, *Actas de Cabildos. Años 1.864 a 1.869, Acta del 25 de marzo de 1.864*, folio 44v.

copiar aquellos de sus colegas de Cuenca, aunque no se sabe si esta preocupación partió de los artesanos, de la ciudadanía, o del Concejo local (Arteaga; 2.004c; 69)<sup>15</sup>.

Poco se sabe de la participación de los agremiados en las actividades de la urbe. A manera de ejemplo, los músicos Joaquín y Manuel Vega que juntamente con sus colegas Baltasar Carchipulla, Anastasio Quito (al parecer estas cuatro personas conformaban una banda musical) y otros individuos propinaron una golpiza al celador de la iglesia de Huapán cuando tuvo lugar la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves (Arteaga;

2.004b;40), celebración en la cual serían los animadores; aún así, a pesar de la importancia que se daba en ella a esta actividad<sup>16</sup>, al punto de emitirse licencias para su ejecución pública, así como ordenanzas (Arteaga; 2.004c; 67), con la buena existencia de bandas musicales, actividad que contó incluso con la figura de Francisco Paredes Herrera (Arteaga; 2.005), así como con el interés del Gobierno Nacional para fomentar su desarrollo<sup>17</sup>.

Pero, en verdad, es poco lo que se conoce de la actividad artesanal azogueña; del mismo modo, se ignora el destino final que tenían sus obras, en todo caso,

---

<sup>15</sup> Hay que indicar que no se han localizado aún los *Reglamentos* de artesanos de la ciudad de Cuenca.

<sup>16</sup> Para la historia de la música en la provincia del Cañar puede consultarse el trabajo "La Música en la Provincia del Cañar", de V. Cayamcela Coronel (2.002).

<sup>17</sup> REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA POLITICA DEL CANTÓN  
"Azogues, mayo 20 de 1.899  
Sr. General Comandante  
En jefe de la provincia del Sur  
Cuenca:

Acabo de saber que algunos individuos verdaderamente refractarios del progreso y del trabajo que, en definitiva, á él conduse, han marchado á esa Ciudad, con el fin de hacer reclamos ante Uds. por habérseles compelido á la asistencia á las clases de música establecidas para la formación de una banda que ponga en ejercicio el

obviamente, habían servicios o artículos destinados para los diferentes grupos sociales, económicos y étnicos, por ejemplo existían “trastos de barro para el uso de mestiços” (Arteaga; 2004b; 45).

En verdad, asentamientos republicanos como las ciudades de Lima, Cuenca, Cusco, o Quito, o villas ecuatorianas como Ibarra u Otavalo, muestran grandes contrastes entre sí, ya que inclusive existen otras urbes como México, en donde desapareció este sistema de asociación, haciendo de esta manera sumamente difícil conocer los de Azogues, peor singularizarlos.

Una vez que se ha llegado a este punto, es importante señalar que a nivel del Ecuador, el interés

mostrado por Gabriel García Moreno, a lo largo de sus diferentes administraciones, pero iniciada a partir de 1.859, por la creación de establecimientos para educar a la población ecuatoriana en Artes y Oficios así como en lo religioso, y a nivel regional, por Benigno Malo a partir de 1.863, dentro de un ambiente de educación popular ([1.865] 1.940; 474-480), se vio materializado, años más tarde, en el gobierno de José María Plácido Caamaño. Esta Institución pasaría a manos de la Comunidad Salesiana (Naranjo Villavicencio et al.; 1.990; 30). En Azogues sus autoridades civiles a partir de 1.890 tratan el asunto que tiene que ver con su presencia en la urbe y, con ello, cabe esperar que se lo haría, además, con aquel de la Escuela de Artes y Oficios (Arteaga; 2.004c; 62).

---

instrumental obsequiado por el Supremo Gobierno, despierte el gusto de los habitantes de este lugar por ese arte bellísimo y sea á la par que, un poderoso estímulo, una prueba más de que el Gobierno es causa eficiente aún del progreso natural de los pueblos del Ecuador. No dudo que con esta información quedaran desbanecidos los pretextos que, á guisa de reclamos pretenden manifestar aquellos individuos; y que prudente juicio, el entusiasmo y los conocimientos de Uds. Sr. Gral. Arvitrarán los medios conducentes á llebar á sima el proyecto de banda.

Dios y Libertad

Manuel F. Vintimilla"

### 3.- Sus miembros

La presencia documental “fugaz” de ciertos artesanos en Azogues, nos dan alguna idea de sus actores. Por ejemplo, entre las mujeres se cuentan: la señoritas Luz Vélez y Victoria Vintimilla, costurera y sombrerera, respectivamente; también se suman otras sombrereras: Manuela Urgilés, Juliana Monzón, Rosario Cantos, Juliana Arcentales (no habla español); hilanderas como Juana Condo, María Manuela Velecela (no habla español); o camiseras: Santos Herrera, o a Andrea. Entre los varones están los sombrereros: Benedicto Aucancela, José Sánchez; Baltasar Buri, Justo Yungasaca, Vicente González, Andrés Campoverde; además de zapateros como Manuel Palomeque, Juan Sarmiento, Ángel María Sacoto, y músicos como: Félix Ríos, Manuel Medina, Joaquín Vega<sup>18</sup>.

En cambio de los artífices agremiados de Azogues, la mayor

información existente, nos va a permitir también rastrear de mejor manera algunas características del ambiente de la sociedad en la cual les tocó vivir.

En efecto, de Mariano Merchán se conoce que por el año 1.871 sirvió de albacea testamentario al indígena Jerónimo Yumbla (Arteaga; 2.004a; 129).

*"De Luis Cabrera se sabe que se desempeña como alguacil mayor del cantón, razón por la cual renuncia a su cargo de suplente de maestro mayor de su labor, pues su economía "sufría grave prejuicio en sus intereses, puesto que no tenía otros recursos que el producto de su oficio de platero, al que no podía consagrarse -decía- por razón de aquel cargo"<sup>19</sup>.*

Juan Sarmiento, cuatro años más tarde, nos pone al tanto que es nieto político de Isabel Calle (Arteaga; 2.004b; 41).

<sup>18</sup> ACCC, Carpeta 433.

<sup>19</sup> AMA, “H. Concejo Municipal de Azogues. Acta de Sesiones 1.871-1.872-1.873.”, Acta del cuatro de junio de 1.873, folio 122.

Juan Torres informa que en 1.858 cuenta con un terreno en el sector de Charazol (Arteaga; en prensa).

En cambio, de José Antonio Verdugo se conoce que por 1.871 tiene 20 años de edad, es soltero, tiene ocupación -la de carpintero- y que no sabe leer ni escribir<sup>20</sup>.

*Javier Antonio Calle nos participa en 1.870 que es mayor de edad, y tiene la categoría de vecino de Azogues, así como también que trabaja como síndico de la iglesia matriz de la urbe y, como tal, vende un bien inmueble al tintorero Ignacio Calle; además de que en 1.882 pagó 80 centavos al 2% por la venta de “un retazo de tierra y una casa” que realizara José María Parra y su mujer Dominga Miranda a Rosario Luzuriaga (Arteaga; 2.004b; 39).*

*De Vicente Rojas se sabe que por 1.870 funge como testigo de la señora Ramona Vélez en la venta*

*de “un terreno” que ésta hiciera a su hija la señora Antonia Álvarez; también se está al tanto que un año más tarde había comprado, junto con su esposa, un “fundo” en Opar a la señora María Manuela Coronel Sisniegas en la suma de 1.000 pesos, aún no cancelados y que, en 1.876, asoma como comprador de “un cuarto solar de tierras más o menos» a los esposos Lino Idrovo y Rafaela Illescas, en 60 pesos, bien ubicado «en el punto de Santa Bárbara» y que “linda con terrenos de Juan Pinos y su mujer, cabuyos al medio, con los de Agustina Illescas, cerco al medio, con los de Rosa Sisniegas, calle pública al medio, y con los de Manuel Jesús González, calle pública al medio”, vecinos que, por el momento, no facilitan más datos (Arteaga; en prensa).*

Ignacio Calle es la persona que más noticias ofrece de su vida. Por 1.870 se sabe compra “un retazo” de terreno propiedad de la iglesia de Azogues<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> ANHQ, Sección Empadronamientos, Caja 1, folio 15.

<sup>21</sup> El documento es redactado en los siguientes términos: “[posesión] en forma de un trapezoide con la área de treinta i dos metros, siete decímetros, detrás del presbiterio i en contigüidad con las propiedades del señor Ignacio Calle”, para cuya

Muchos más datos de este personaje se lo tiene a través de su testamento fechado en 1.871. Se sabe que es originario de Azogues y reside en ella “de más de sesenta años”, y que es hijo natural de los señores Nicolás Espinoza y Marta Calle (Arteaga; 2.004b; 38-40).

En él pide se le celebre un misa rezada de cuerpo presente “por el bien de su alma con la correspondiente vigilia”, y 8 misas rezadas “por el descanso de su alma” y la de su segunda esposa, Manuela Rodríguez. Entre las limosnas consignadas en este documento se cuentan las destinadas a las Casas Santas de Jerusalén<sup>22</sup>, a medio real a cada una.

Asimismo por este papel nos ponemos al tanto que fue casado en la ciudad de Quito con Francisca Salcedo, donde ella reside al momento, matrimonio al cual no aportaron bienes algunos, en el cual tampoco adquirieron nada, únicamente tuvieron dos hijos que murieron sin dejar descendencia.

Ignacio Calle se casó en segundas nupcias con su coterránea Manuela Rodríguez, con la cual procrearon dos hijos legítimos: Baltasara y Bartolomé Calle, vivos a esta fecha. A este casorio tampoco aportó nada, por el contrario, su mujer puso «un rezo» de terreno en Zhigzhiguin,

---

comercialización se solicita “la respectiva licencia del ordinario eclesiástico comprobándose la utilidad i necesidad de la venta hasta que ésta llegó a verificarse en pública subasta en la persona del señor Félix María Pozo como supuesta del referido Calle en 19 pesos real i medio ante el Juzgado Segundo parroquial de esta villa el 8 de agosto de 1.870, y que aunque era verdad aquella acta de remate era por si sola un título suficiente para el interesado, sin embargo, tanto el compareciente como el señor Dr. Manuel de la Cruz Hurtado, Cura Escusador desta villa, conformándose con lo resuelto en este sentido por el prelado de la Diócesis en el auto pronunciado con motivo de aquella instancia”, documento en el cual no firma, a pesar de saber leer y escribir, pues en él se pide -por una razón que aún se desconoce- lo haga como testigo Camilo Ramírez (Arteaga; en prensa).

22 Son limosnas que se ofrecían desde tiempos coloniales, en su inicio para rescatar a cristianos que se encontraban prisioneros en manos de turcos otomanos, tradición que se continuó luego de la liberación de estos territorios.

propiedad que vendió en unión de sus hijos al Señor Tomás Vintimilla por la suma de 51 pesos “para gastos de la mortuoria intestada de su esposa, incluyéndose los de su funeral y entierro” “por manera -dice- que el único sobrante de 16 pesos se dividieron” entre el viudo y sus retoños. Durante este matrimonio adquirió la sociedad las casas de vivienda “adyacentes a la parte oriental con toda el área de las fábricas hasta la calle pública, muebles, trastos y otros enseres».

Contrajo un tercer matrimonio, esta vez con María León, viuda de Pablo Bastidas, boda a la cual no aportó bienes materiales y en la que no tuvieron hijos.

Declara tener las siguientes deudas: 6 reales a Manuel Palo-

meque<sup>23</sup>; “uno y medio real” a la señora Juana Álvarez<sup>24</sup>, hija de la acaudalada señora Ramona Ordóñez; por el contrario le deben los aún desconocidos Pablo Pinos un real, y Ángel María Calle “uno y medio reales más un cuarto”.

Entre sus legados están los destinados a su nieta Margarita Calle, hija natural de Baltazara: 6 pesos y “una imagen de un Niño Jesús con su respectiva cuna», además de “una cajuela con llave”.

Asimismo en el testamento enlista sus bienes: “casa”, “terrenos”, “trastos y muebles”.

Nombra por sus legítimos herederos a sus dos hijos: Baltazara

<sup>23</sup> Por 1.845 Manuel Palomeque posee un terreno en Charazol (Arteaga; en prensa).

<sup>24</sup> Para 1.871, Juana Álvarez, cuenta con 28 años, es una persona soltera, que tiene “ocupación”, y que no sabe leer y escribir, *ANHQ*, Sección *Empadronamientos*, Caja 1 folio 19v. Sin embargo, según el testamento de su madre Ramona Ordóñez y Vélez realizado el 21 de octubre 1.871, Juana está casada con el señor Juan Santos Pacheco, con quien la testadora tiene tierras sembradas de alfalfa «al partir»; además, se sabe que Juana adeudaba a su Mamá 22 pesos 5 reales, según un documento redactado el día anterior, deuda de la cual ésta quiere que se rebajen 6 pesos, puesto que el marido de su hija asegura que le he debido esta suma «con motivo del negocio de la casa de esta villa» (Arteaga; 2.004b; 36).

y Bartolomé Calle, “con exclusión de toda otra persona”.

Su vida marital es bastante triste, pues señala:

mi última mujer debería recibir como porción conyugal la legítima rigurosa de un hijo, mas me veo precisado a ordenar en descargo de mi conciencia que aquella mi mujer no tenga participación alguna en mis bienes fundándose: primero, porque en los últimos seis meses, especialmente i cuando mi abansada vejes i mis enfermedades que me han reducido a la cama i a una completa postración de tal suerte que no podía conservar mi vida valiéndome de mis propios esfuerzos, he sido abandonado completamente por ella en un aislamiento tal que ha puesto en peligro mi existencia, no[ob]stante los reclamos que se han interpuesto ante las autoridades locales cuyas medidas no han bastado para someterla al

cumplimiento de sus deberes conyugales; segundo, porque cuando no se ha verificado el abandono me ha injuriado gravemente hasta ocasionar el deterioro de mi salud; y tercero, porque la misma [María] León se ha entregado por completo al vicio de la embriaguez de una manera escandalosa i peregrina, tanto que ha sido castigada por la policía i no ha podido abandonarlo. En conclusión espreso que con dicha mi mujer no he adquirido bienes de ninguna clase porque faltándome todo apoyo de parte de ella que en ves de prodigarme los cuidados de esposa me ha odiado, constantemente, i mis pequeños intereses nada han podido adelantar desde entonces.

Ignacio Calle designa por sus albaceas testamentarios a su yerno Eusebio Vicuña<sup>25</sup> y a su hijo Bartolomé Calle “para que cumplan todas sus disposiciones que la ley designa”.

---

<sup>25</sup> Por 1.856 se sabe que Eusebio Vicuña tiene propiedades en Leg (Arteaga; en prensa).

Al momento de dictar el documento indica que se encuentra “en entero juicio, pero gravemente enfermo”. Firman como testigos de la memoria Manuel Vázquez<sup>26</sup>, Juan Medina<sup>27</sup>, Salvador Pesantez<sup>28</sup>, personas mayores de edad y vecinos Azogues, acompañando a su rúbrica.

El tintorero Ignacio Abad es otro de los personajes de quien se cuenta con un buen número de datos, ya que se lo conoce a través de su esposa Nieves Espinoza, allá por 1.871 (Arteaga; 2.004b; 43).

Se sabe que tiene por sus hijos legítimos a: Francisco, José Ignacio, Camilo, Apolinario, «otro» Apolinario, Juana, Isabel Alegría, «otra» Isabel, María Sara y Juan de Dios, de los que sobrevivieron José Ignacio, Apolinario, Isabel Alegría, María Sara y Juan de

Dios, pero que fallecieron los demás, dejando sólo Francisco una hija, Elena.

Se conoce también que él introdujo al matrimonio por su bienes: media cuadra y un cuarto de solar de tierra, herencia de sus padres, así como “otro” solar y medio comprados con 1 casa de teja, ambos bienes en el punto de Leg. Señala que durante el matrimonio junto a su esposa han adquirido 1 solar «poco más de tierras» en Santa Bárbara, con 3 casas de vivienda cubiertas de teja así como otra acción de terreno “que da frente a la calle que baja de santa Bárbara” en “la que se halla fabricada recientemente -dice- una casa de vivienda cubierta de teja” y, finalmente, “otro retazo de tierras” en el puesto de Zhunturcay, de las cuales él no había obtenido la carta de venta,

<sup>26</sup> En el año 1.871 se conoce que Manuel Vázquez tiene 46 años, es casado, que “tiene ocupación”, además de que sabe leer y escribir, *ANHQ*, Sección *Empadronamientos*, Caja 1, folio 4.

<sup>27</sup> De este personaje se sabe que entre los años 1.877 y 1.882 vive en el *barrio* de Macas, llamado también El Guabo (Arteaga; en prensa).

<sup>28</sup> En 1.871 se está al tanto que Salvador Pesantez debe 5 pesos a Nieves Espinoza y que, por 1.886, firma como testigo en una transacción de bienes inmuebles realizada entre David Sacoto y su mujer Obdulia Calle y un tal Manuel Ochoa, propiedad ubicado en el *barrio* de Macas (Arteaga 2.004b; 40).

la misma que la consiguió durante el matrimonio, entregando para el efecto 10 pesos de la sociedad conyugal.

Parece ser que también había desarrollado, junto con su esposa, el papel de prestamista, pues entre sus haberes se cuenta que el ciudadano Mariano Cevallos adeuda 55 pesos pero tienen de él en su poder 1 rosario de oro y perlas; el indígena Manuel Caguana debe 15 pesos; 10 pesos Mariano Andrade y su mujer; 25 pesos la testamentaria de Mariano Quizhpilema<sup>29</sup> por su hijo Francisco Quizhpilema que era el “deudor primitivo”; 5 pesos Salvador Pesantez<sup>30</sup>; 2 pesos Micaela Saldaña; Juana Bustos 1 peso; 12 pesos Presentación Oliveros; 10 pesos el indígena Pedro Agudo<sup>31</sup>; Liberación, viuda de José Tenempaguay<sup>32</sup> 5 pesos;

Vicenta Guallpa 6 pesos 4 reales; y 120 tejas Eustaquio Ortega y María Andrea Espinoza de quienes tienen en prenda 1 zarcillo y 1 corte de bayetilla, además de 6 reales por «otra cuenta»; 40 pesos Eugenio Vicuña, y 20 pesos Raimundo Blas; asimismo deben a la sociedad matrimonial sus hijos legítimos Francisco, ya finado, y José Ignacio 25 pesos cada uno, a más del crédito anterior; además, debe “la hija de Francisco Abad” 46 pesos 4 reales y 6 pesos 4 reales “por un sombrero negro.

Del oficio se sabe que la pareja cuenta en las casas de Santa Bárbara con “cuatro tinacos de teñir”, adquiridos durante el matrimonio. Francisco Abad terminará sirviendo de albacea testamentario de su esposa, según deseos de ella registrados en el documento.

<sup>29</sup> Es un personaje bastante conocido en la urbe. Se sabe que en 1.865 cuenta con tierras en Chubay así como en Azogues, «en la esquina de la plaza, [de esta villa] casi al frente de la pequeña casa municipal» en la cual reside (Arteaga; en prensa).

<sup>30</sup> De Salvador Pesantez se tiene conocimiento que en 1.886 firma como testigo en un negocio realizado entre David Sacoto y Obdulia Calle con Manuel Ochoa (Arteaga; en prensa).

<sup>31</sup> Por 1.870, Pedro Agudo, oriundo de Azogues debe 7 pesos a Ignacia Andrade (Arteaga; en prensa).

<sup>32</sup> Hasta el momento lo único que se sabe de José Tenempaguay es que tenía tierras en 1.865, por el sector de Zhapacal (Arteaga; en prensa).

Antonio Romero, de su lado informa que en 1.877 es comprador a la ciudadana Mercedes Briones de «un pequeño solar compuesto de doce varas de centro i diez de frente, situado en el centro de esta villa [de Azogues] i en el barrio de guangra», bien alinderado así: “arriba con propiedades de Juan Briones, abajo con las del comprador, por un costado con las de Pablo Romero y por el último con una pared del mismo comprador”, en la suma de 12 pesos. Por este documento también estamos al corriente sabe leer y escribir; además. Por 1.877 interviene como testigo en la compra de una casa que hiciera la señora Benedicta López a Tadeo López (Arteaga; 2.004b; 39).

Del herrero Manuel Andrade, por 1.871, únicamente se sabe cuenta con 20 años, es soltero, y sabe leer y escribir<sup>33</sup>.

En cambio, de su colega Marcelino Narváez se está al corriente que conjuntamente con su esposa

Gregoria Ávila en 1.876 suscribe un documento de compraventa de un inmueble a la indígena Margarita Pacurucu, bien que consiste en «medio solar más o menos», en Opar, quizá el nuevo lugar de su residencia, cuyos linderos son: “con tierras de José Manuel Rojas, camino público al medio, con las de los compradores, un árbol de peras y una piedra al medio, y con las de Jesús Nieves Sacoto, piedras y dos árboles de capulís al medio”. La cifra del trato es de 120 pesos.

De José Ochoa se está al tanto que por 1.861 sirve de testigo al indígena Juan Manuel Quito y su mujer María Teresa Cajamarca en la compraventa que ellos realizaran de tres solares a José María Tenemaza, asimismo indígena, en el puesto de Buil<sup>34</sup>; y que en 1.880 debe dos pesos y un real a la señora María Ordóñez.

Mientras tanto del músico Joaquín Vega apenas se sabe del incidente que protagonizara en

<sup>33</sup> ANH Q, Sección *Empadronamientos*, Caja 1 folio 2v.

<sup>34</sup> *Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, Libro 654, folios 158v-159.

Huapan en 1.878 conjuntamente con otras personas, lio ya descrito líneas arriba de este trabajo.

En 1.877 el hogar formado por Pedro Vega y María Vega, los dos vecinos de Azogues y mayores de edad, compran al señor Manuel Cabrera Melgarejo, asimismo mayor de edad y vecino de la villa «una tienda cubierta de teja sobre paredes de bahareque con puertas y llave corrientes» ubicada «en el centro de esta villa i en el barrio denominado guangra», bien que lindera así: “con la calle pública del mismo nombre, con el predio de la señora Dolores Cañarte, pared de adobes divisoria al medio, con la tienda de Mariano Castillo pared divisoria al medio y con el predio de Manuela Inocencia Ortega”. El precio de la transacción es de 1.320 pesos, de los cuales cancelan 90, comprometiéndose a hacerlo con los 30 restantes en un plazo de 2 años a partir de la fecha, habiendo recibido los 1.200 con anterioridad. Por este documento también sabemos que él podía escribir y leer, no así su mujer. Es posible que Pedro Vega

fuese hijo o yerno del músico Joaquín Vega, maestro suplente de su asociación.

## **Conclusiones**

El presente trabajo pretende rastrear una parte del quehacer artesanal de la ciudad de Azogues a tres décadas de finalizar el siglo XIX, urbe en la cual a pesar de tener una dilatada tradición en este menester, aún no se cuenta con suficientes estudios sobre ella y sus gentes, mucho menos en lo que tiene que ver con su organización.

Con una antigua y estupenda tradición artesanal alfarera, textil, de la madera (cucharas), y del tejido de sombreros de paja toquilla en el siglo XIX, Azogues hoy ofrece un mejor panorama de la historia de las diferentes facetas de su trabajo, realizado por gentes con “nombre y apellido”.

En el asunto organizativo, el año 1.873 es clave para entenderlo, pues se conoce por primera vez los gremios locales así como los

nombramientos de maestros principales y sus respectivos suplentes en diez oficios, lo cual muestra el interés del cabildo local por esta forma de ordenarlos así como, seguramente, tenerlos presente al momento de tributación, tal como ocurría en otras ciudades y villas de la mayoría de países de América latina.

Sin embargo, aún es poco conocido el desarrollo de los gremios azogueños por estas épocas así como el peso que habrían ejercido en las diferentes actividades en que, por lo menos en el papel, estaban comprometidos. En 1.880 el Concejo hacía algunas consideraciones que, en el tema artesanos, señalaba:

La 2ª porque el nombramiento de maestros mayores no es una cosa de tan urgente es inpresiso la necesidad, así como la remosión, que se ha de ponerse entre las facultades de una autoridad que pueda estar expedita

siempre. Por otra parte, para dar á los maestros mayores algún realce sobre su gremio, para ponerles á cubierto de las venganzas ó el capricho de un solo empleado, es menester que su nombramiento o remosión dependan de la voluntad múltiple del Cuerpo más respetable del cantón. La 3ª porque si al art. 7º impone penas á los artesanos morosos, es porque la Municipalidad ha tomado en cuenta lo generalizado que está entre todos los Gremios el poco crédito, en virtud de la absoluta falta de puntualidad, sinó aun á los mismos artesanos que, por falta de un estímulo eficaz como el de una pena, se encuentran presto rodeados de compromisos que lo sumen en la miseria i hasta en el vicio<sup>35</sup>.

Como se podrá fácilmente notar, la historia de los gremios en Azogues requiere de un estudio mucho más amplio y profundo,

---

<sup>35</sup> AMA, I. Concejo Municipal de Azogues. Actas de Sesiones Agosto 28 de 1.879-Diciembre 6 de 1.880, folio 8.

estableciendo comparaciones de su gestión con la que realizaban sus pares de otras villas y ciudades americanas en las cuales existían, además de aquella de sus integrantes: maestros: principales y suplentes, así como de los restantes miembros de cada profesión.

Acciones concretas de estos gremios se conocerán directamente a partir de la primera década del siglo XX con la gestión, por ejemplo, del aquel de los mantanceros, y con sus solicitudes dirigidas al Concejo por un grupo de artesanos para que no autorice la exportación de artículos desde Azogues como la lana y los cueros ya que con ello se encarecía su precio -solamente décadas después asomarán las Sociedades de Artesanos de la urbe como La Esperanza Obrera de Azogues-; de otro lado, tampoco se sabe respecto de su situación interna.

De algunos maestros agremiados, es posible conocer su situación personal -con nombres y apellidos- dentro de la sociedad local, aunque de una forma

bastante descriptiva, no obstante que de otros se conoce hasta su apariencia física, como la del sastre Manuel Vázquez señalado como “el zhuro” (picado de viruelas); aunque no ha sido permitido enterarnos de su pertenencia a determinado grupo étnico o social y sus implicaciones, religiosidad, o parentescos, facetas en las cuales es bastante prematuro poder pronunciarnos, pues se ha dicho de una manera generalizada que los artesanos de finales del siglo decimonónico iban identificándose en las urbes ecuatorianas con el grupo de los cholos (Ibarra C.; 1.992; 30-31): más bien habrá que rastrear las particularidades del artífice azogueño, en una sociedad de “fenómenos curiosos” en su estratigrafía, según Jurado Noboa, ya que esta categoría de mestizaje colonial -presente en la documentación de Azogues desde comienzos del siglo XIX, especialmente en las mujeres- pasó a constituirse en la época republicana en un indicador de pertenencia a una clase social en ciertos lugares del país, mientras en la región y en la urbe azogueña, en particular, era sinónimo

de gente de baja categoría social, especialmente cuando refería a las mujeres. También no hay que perder de vista el hecho de que algunas mujeres, siendo identificadas como señoritas, como ocurrió con la costurera Luz Vélez y la sombrerera Victoria Vintimilla, seguramente por su alta condición social y económica, frente al criterio, despreciativo, que se tenía de otras mujeres identificadas únicamente “como vendedoras de sombreros”.

Tampoco ha sido posible conocer los logros económicos obtenidos gracias al trabajo que realizaban los artesanos locales, al no existir el Libro de Matrículas de Patentes, en el cual se anotaban sus ingresos con miras a retenerles los respectivos impuestos, o en el caso del tintorero Ignacio Abad, personaje muy rico en el medio azogueño tanto en efectivo como en bienes inmuebles, pero cuyos mayores ingresos parecen haber sido obtenidos más bien gracias a los intereses que cobraría, conjuntamente con su esposa, por los préstamos de dinero que efectuaban.

Al no existir disposiciones locales respecto de la ubicación física de los artesanos en la villa, no es posible hablar de sectores de ellos, si bien ya están consolidados sus primeros barrios, ni tan siquiera indicar calles que los identifiquen, tal como las que existían en Latacunga durante la segunda mitad de la centuria en estudio, con la presencia del barrio o de la calle de los plateros, la calle de los “pegadilleros” al lado de la de las “pegadilleras”, o la calle de los curtidores, e incluso la “calle del primer pintor” (Jurado Noboa; 2.004; 399-412), aunque villas como la de Otavalo, lugar de gran actividad artesanal desde tiempos prehispánicos, tampoco muestra algún dato en este sentido. Quizá como excepción de la gestión artesanal presente en Azogues, pueda estar la situación de dos sectores de “molinos” que se conocen por mapas antiguos: uno ubicado a orillas de una acequia que desemboca en el río Burgay, otro a orillas de esta misma corriente de agua, instalaciones que fueron anotadas por Octavio Cordero Palacios y Humberto M. Cordero, así como recuerdos

de instalaciones de “noques de curtiembre”, hacia el occidente de la Plaza Cívica, de “curtiembre y tenería en la zona de Santa Bárbara”, o del “popular Molino”, estos tres últimos elementos según los escritos de Palomeque Vivar (2.001; 241-242, 251)<sup>36</sup>. En algunos casos es posible singularizar a los artesanos, en cuanto lugar de residencia: Antonio Romero vivía en el barrio de guangras; de Marcelino Narváez se sabe tenía propiedades en Santa Bárbara, al igual que Vicente Rojas, quizá lugares de sus respectivas residencias; en cambio de Ignacio Calle sólo se puede especular que vivía en el barrio de El Guabo/Macas, a juzgar por sus relacionados que habitan en este sector, tal como se ha señalado líneas arriba de este estudio.

En este sentido hay que considerar la actividad artesanal de Azogues y su región más bien al interior de los hogares, ejemplos

de ello existen en un buen número, como en el caso de Juana Arias, quien en 1.878 tenía entre sus bienes “unos hilos para tejer ponchos gualotos” (Arteaga; 2.004b; 40), e incluso, como en el del indígena Eusebio Morocho, oriundo del cantón Cañar, lugar de su residencia, quien, en 1.880, lega a sus dos hijos Vicente y Atanasio “un telar de tejer bayeta”. Además, hay que tener presente que esta gente no sería especialista en su ramo, pues existían personas como el ciudadano Antonio Santacruz que tenía el “carácter de picapedrero o lapidario”, a más de los identificados como “cantereros”; en el caso de los peluqueros trabajarían, a más de lo dicho, como barberos, realizando sangrías, y efectuando extracciones de piezas dentales (y de ahí no había más que “un paso” a “médico”). En este ambiente los artesanos complementaban en su seno familiar diferentes actividades, a veces de lo más dispares entre sí, tal como

---

<sup>36</sup> En el actual cantón Cañar es posible que el juego de “El Batán” tuviese su origen en un lugar destinado a actividades textiles, pues Crespo Verdugo menciona que “El Batán fue una pequeña laguna artificial formada con piedra, lodo y llano” (1.988; 22), luego se harían construcciones -según este cronista-, similares en otros lugares de esta jurisdicción.

parece ser el caso del hojalatero Pedro Vega, posiblemente hijo, o yerno, del músico Joaquín Vega: había en definitiva que ganarse la vida, tal como ocurría por estas mismas fechas, por ejemplo, en Cuenca.

En algunos casos, es posible hablar de ciertos artífices, como en *aquel de los escasos hojalateros*, pues había incluso que contratarlos en Cuenca o, a pesar de haber carpinteros locales, había que encargarse de hacer carretas a esta misma urbe; o en otras situaciones, las de sus proyecciones para el desarrollo de Azogues, como en aquella de las Bellas Artes, cuando en 1.883 se consideraba iniciar esta actividad, para lo cual se partiría “[abriendo] un establecimiento de enseñanza de escultura y pintura y otras cosas” (Arteaga; 2.004c; 62), pues la urbe, para esta época, al parecer no contaba con pintores, al punto que unas décadas antes, por 1.856, María Andrea Betancur refería tener en su céntrica casa entre sus bienes: “dos atriles de

palo pintados y plateados, un frontal de almas para que sirva -según su propietaria- en la capilla del panteón de [la villa] y, estando [colocados] estos paramentos -añadía- en dicho altar, se mandará decir la novena de almas, [obras] que se hallan ya tratadas y pagadas cuarenta pesos por mi con el pintor, ciudadano Fernando Neira [residente en Cuenca]” (Arteaga 2.004b; 43). A finales del siglo decimonónico existen algunos planos topográficos de la región de Azogues y su jurisdicción pintados, quizá de manufactura local. Esta ciudad contará por lo menos desde 1.905 con el pintor Alberto Vivar, el único registrado en 1.909 entre los artesanos locales<sup>37</sup>, a más de los dos anotados en 1.875, cuyos nombres se ignoran hasta el momento, y con “exposiciones de micro pinturas”, esto ya desde mediados de la centuria del XX.

Por el momento, tampoco podemos pronunciarnos acerca de la “imagen” que tendrían estos

---

<sup>37</sup> *Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República del Ecuador*, página 168.

profesionales, punto en el cual bien vale la pena tener presente las representaciones pictóricas realizadas antes de 1.900 por el quiteño Joaquín Pinto de las gentes de diferentes ocupaciones de su ciudad, entre las cuales están: hojalateros, alfareros, panaderos, barberos, albañiles (Samaniego Salazar; 1.985), o músicos (AAVV; 1.983-1984; lámina 232), aunque figuras de artesanos de la localidad se conservan “en carne y hueso” en gran

medida en nuestra región hasta el presente.

Para finalizar este trabajo, no está demás indicar que los temas abordados en el presente estudio respecto del artesano de Azogues y su organización durante el siglo XIX es, en definitiva, el tratamiento de uno de los grupos de “los otros” que forman la colectividad y que, generalmente, no han sido abordados por la Historia Social tradicional.

## **Bibliografía**

AAVV, 1.983-1.984, Joaquín Pinto, Exposición Antológica, Banco Central del Ecuador, Quito.

Alcina Franch, José & Josefina Palop Martínez, 1.983, “En torno al concepto de ‘Jefatura’”, II Congreso Iberoamericano de Antropología, Las Palmas, España.

Alcina Franch, José, 1.986, “El concepto de ‘Jefatura’ en el contexto de la evolución social”, ARBOR, tomo CXXIII, Madrid.

Arteaga, Diego, 2.000, “La cofradía religiosa en Cuenca. Notas para su estudio (siglos XVI-XVII)”, Revista de Antropología, N° 16, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Arteaga, Diego, 2.001, “Organización artesanal de Cuenca entre 1.557 y 1.822”, Cuenca Patrimonio Cultural, Universidad Verdad, Revista de la Universidad del Azuay, N° 24.

Arteaga, Diego, 2.002a, “Madre y mujer azogueña. Doña Margarita Supacela, una india del siglo XVI”, Revista Institucional “Benjamín Carrión”, Casa de la Cultura del Cañar, N° 15.

Arteaga, Diego, 2.002b, “Los Tenemasa: una saga aristócrata de Azogues (Siglos XVI y XVII)”, Historia Social Ecuatoriana, Vol. 20.

Arteaga, Diego, 2.004a, “Sobre las Escuelas y la Educación en Azogues: 1.850-1.900”, Historia Social Ecuatoriana, Vol. 21.

Arteaga, Diego, 2.004b, “Las Mujeres de Azogues: 1.870-1.900”, Mujer del Ecuador, N° 34, marzo.

Arteaga, Diego, 2.004c, “Las bandas musicales y la historia de la música en el último tercio del siglo XIX en Azogues”, Historia Social Ecuatoriana, Vol. 22.

Arteaga, Diego, 2.005a, “Francisco Paredes Herrera y la música en Azogues”, Historia Social Ecuatoriana, Vol. 23.

Arteaga, Diego, 2.005b, “Azogues en la historia de sus tiendas”, COLOQUIO, Revista de la Universidad del Azuay, Octubre - Diciembre, Año 7, N° 27.

Arteaga, Diego, 2.006, La Villa de Azogues y su Municipio. Sus primeros pasos, I. Municipio de Azogues.

Arteaga, Diego: en prensa, Azogues y su desarrollo urbano: 1.850-1.900.

- Borchart de Moreno, Christiana, 1.995, “Más allá del Obraje: la producción artesanal en Quito a fines de la Colonia”, Memoria, Instituto de Historia y Antropología Andinas, Marka 5, Quito-Ecuador.
- Cabrera Merchán, E., 1.992, “El Censo de Azogues de 1871”, Apuntes para la Historia del Cañar, Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello.
- Cayamcela Coronel, Vicente, 2.002, “La Música en la Provincia del Cañar”, Revista Institucional “Benjamín Carrión”, N° 15, Casa de la Cultura del Cañar.
- Cordero Palacios, Octavio, [1.920] 1.986; “Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca”, Estudios Históricos. Selección, Colección Histórica 9, Banco Central del Ecuador.
- Crespo Verdugo, Justiniano, 1.988, Leyendas y Tradiciones Cañaris, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Cañar/Comisión del Castillo de Ingapirca, Azogues- Ecuador.
- Domínguez Ochoa, Miguel Ernesto, 1.996, Raíces Provinciales. Aportes para la historia de la Provincia del Cañar, I. Municipalidad de Azogues/Concejo Nacional de Cultura/Foncultura, Azogues.
- Gallegos, Gaspar de, [1.582] 1.897, “Sant Francisco de Pueleusi del Azogue”, Relaciones Geográficas de Indias Perú, Tomo III, Publícalas el Ministerio de Fomento, Madrid.
- Gaceta de Colombia, Número 20, Domingo 3 de marzo de 1.822.
- Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República del Ecuador, 1.909, Editada por la Compañía “Guía del Ecuador”, Guayaquil.

- Ibarra C., Hernán, 1.992, Indios y cholos. Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana, Editorial el Conejo, Colección 4 Suyus.
- Jurado Noboa, Fernando, 1.992, “El antiguo Cañar visto desde los Documentos Coloniales y Republicanos de Quito. 1.548-1.875”, Apuntes para la Historia del Cañar, Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello.
- Jurado Noboa, Fernando, 2.004, “Latacunga en 1.861: Un recorrido por la ciudad”, El Ecuador Regional. Sus Raíces Históricas y Genealógicas, SAG, 148, Quito, Ecuador.
- Konetzke, Richard, 1.962, Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810, Volumen III, Segundo Tomo (1.780-1.807), Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid.
- Krügeler, Thomas, 1.991, “El doble desafío. Los artesanos del Cusco ante la crisis y la constitución del régimen republicano (1824-1869)”, Allpanchis, Nº 38, Instituto de Pastoral Andina, Cusco.
- León Ramírez, Germán, 1.980, Tierra y Alma del Cañar. Ensayo, Azogues-Ecuador.
- León Ramírez, Germán, 2.005, Ominosa Ingratitud colectiva en la Cantonización de Azogues, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Cañar.
- López de Caravantes, Francisco, [1.630] 1.986, Noticia general del Perú, II, Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 293. Ediciones Atlas, Madrid.
- Malo, Benigno, [1.865] 1.940, “Escuela de Artes y Oficios”, Escritos

y Discursos, Tomo I, Escritos no Oficiales, Editorial Ecuatoriana, Plaza de San Francisco, Quito-Ecuador.

Marcos, Jorge, 1.986, "Breve prehistoria del Ecuador", Arqueología de la costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, 1, ESPOL/Corporación Editora Nacional.

Naranjo Villavicencio, Marcelo, (con la colaboración de M. E. Enríquez Ortega y M. L. Aguilar de Tamariz), 1.990, El artesano como actor social. Una visión histórica socio-económica, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cidap.

Palomeque Vivar, Edgar, 1.994, "Bolívar en Azogues", Revista del Núcleo del Cañar, 50 años, Segunda época, N° 9.

Palomeque Vivar, Edgar, 2.001, "La Feria de Azogues", I Encuentro Nacional de Arqueología, II Encuentro Nacional de Antropología, Memorias, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Cañar.

Recopilación de leyes de los Reynos de las indias, 1.774, Tercera edición, Madrid.

Resúmenes de Actas Republicanas. Cabildo de Otavalo. Siglo XIX, 1.980, Editados por Juan Freile Granizo, Colección Pendoneros, Tomos 24 y 25, Instituto Otavaleño de Antropología.

Robles López, Marco, (¿1.995?), Historia de Peleusí de Azogues, I. Municipalidad de Azogues / Concejo Nacional de Cultura / FONCULTURA.

Romano, Rogiero, & Marcelo Carmagnani, 1.999, "Componentes Sociales", Para una Historia de América I. Las Estructuras, El

Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas /Fondo de Cultura Económica.

Rostworowsky de Diez Canseco, María, 1.986, Estructuras andinas del Poder. Ideología religiosa y política, Instituto de Estudios Peruanos.

Samaniego Salazar, Filoteo, 1.985, Ecuador Pintoresco, Acuarelas de Joaquín Pinto, seleccionadas y comentadas por Filoteo Samaniego Salazar, Salvat Editores Ecuatoriana, S. A., Quito.

38 Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar, Año 1.852, Carpeta 433. En adelante ACCC.